

NOTICIAS SOCIETARIAS

Acto de Oficialización de la Escuela de Graduados (EGAMA) Apertura de Actividades ciclo 2005

Prof Dr Elías Hurtado Hoyo

Buenas tardes a todos: a los miembros que conducen la mesa Dres Juan Carlos Pugliese y Héctor Sauret, Académico Jorge Manrique, Dres Miguel Falasco, Armando Arata y Néstor Spizzamiglio; a las autoridades nacionales presentes, Rectores de Universidades, Rectores de Institutos Universitarios del país; socios y amigos.

Muchas gracias por acompañarnos en este día. Las exposiciones como ustedes escucharon han sido muy claras. Es un momento histórico para nuestra Institución. Antes de comenzar la sesión los presentes pudieron observar un video institucional donde se reflejaron algunas de las acciones de la AMA que hacen al acto que hoy nos convoca. Voy a hacer un compacto pequeño de lo que significa para nosotros la AMA.

Se funda en 1891 y en ese mismo año se hacen tres gestos educativos que persisten hasta la fecha. Si bien los modelos y los métodos educativos han cambiado, estos tres se mantienen vigentes. El primero fueron las Sesiones Científicas, donde un par expone frente a otros pares su experiencia de un tema fundamental de su especialidad, realizada en su ambiente hospitalario, científico y/o de investigación, lograda a través de mucho tiempo y esfuerzo y, se somete al juicio de sus pares para que le critiquen o para que le hagan aportes. Este modelo educativo continúa en los distintos salones de esta casa donde se presentan los trabajos científicos, se exponen y se someten a discusión. Además del residuo del conocimiento científico en sí, obligan a aprender a investigar, a razonar, a escribir, a hablar, a hacer imágenes, etc. Este método educativo da la energía a las sesiones científicas de las distintas sociedades científicas retroalimentándolas en forma permanente. Siempre se discute una novedad.

El segundo gesto fue hacia adentro de la institución. Se creó la Biblioteca, transformándose en un centro de estudios para que los médicos de esta gran aldea pudiesen tener un lugar donde ir a buscar la información actualizada. Ustedes conocen los valores que se le otorgan a nuestra Biblioteca, que apoya a varias Universidades y a todos los profesionales del país por vía electrónica.

Y el tercer gesto educativo fue hacia fuera de la AMA para transmitir sus contenidos. Crearon la Revista. Su primer número se editó ya en el año 1892. Su primer Director fue el Dr Montes de Oca; y actualmente la dirige el Dr Alfredo Buzzi.

Ahora pasamos muy rápido hasta el año 1919, cuando se crean las Sociedades Científicas. Fueron diez, alcanzando en la actualidad a unas cincuenta. Algunas, por su desarrollo, emigraron y continúan hasta hoy con sus reuniones semanales, quincenales o mensuales. Cada una tiene un ritmo. Luego aparecen las jornadas, los congresos, los cursos de postgrado y otros tipos de actividades. Fueron programando una metodología ordenada para la formación de los recursos humanos de salud. Probablemente para valorar la jerarquía que alcanzaron, recordaremos sólo una de las primeras que se formaron: la de Medicina Interna. Ustedes vieron en una de las imágenes del video a algunos de los que la condujeron; vieron las imágenes de los Drs Mariano Castex; Egidio Mazzei, Rodolfo Eyherabide y Nicolás Romano junto a la del Dr Arturo Illia, ex-Presidente de la Nación y médico. Eran las figuras de esa época relacionados al cincuentenario. Pero también en otras especialidades tuvimos innumerables líderes de opinión. Valoremos las personas que han dirigido los motores de los distintos movimientos que se fueron generando en la Asociación Médica Argentina. Lo describió muy bien el Dr Sauret. Dos premios nóbels trabajaron en esta Casa; todos se acuerdan de Houssay por su Premio Nobel. En la AMA se desempeñó humildemente como bibliotecario, fue Director de la Biblioteca y además fue un humilde Director de la Revista. Como anécdota, recordemos que Houssay trabajó unos 40 años en la AMA como Presidente de la Sociedad de Biología, que se fundó en 1919 a su pedido. Era recién un joven Profesor Titular de Biología; enseguida la hizo filial de la Société de Biologie de París. En el año 1941, a los 50 años de la fundación de la AMA, podemos leer en el Libro del Cincuentenario el informe que presentaron las sociedades científicas. Houssay y su secretario Solari informaron que en este caso hasta 1941, en sus sesiones, habían presentado 1350 trabajos científicos de investigación del material que producían en la Facultad de Medicina. Recién recibe el Nobel en el 1947. Otro de los presidentes de dicha Sociedad fue otro Premio Nobel, el Dr Federico Leloir, así como también los Dres Andrés Stoppani, Virgilio Foglia, Braun Menéndez, etc.

Avancemos ahora a fines de los cincuenta. Es el tiempo de otro hecho altamente significativo, muy bien reseñado por el Prof Manrique y del que él fue parte muy importante de ese motor, fue la creación del Comité de Educación Médica. A ese Comité le debemos, entre otras cosas, dos hechos trascendentes educativos. El primer gesto que repercutió en todo el país, fue el de aprobar las Residencias Médicas como método educativo. La votación se llevó a cabo en esta aula donde ustedes están ahora sentados. Lo interesante fue que coincidió con un momento político favorable lo que permitió que a los dos años estaban impuestos. Si bien había algunas residencias previas, la generalizan en los hospitales públicos de la Ciudad de Buenos Aires. Bueno, humildemente el Dr Manrique nos comentó que él también fue parte de ese primer Sub-Comité de Residencias Médicas, junto a Armando Mendizábal, que también nos acompaña en este momento en la conducción de la AMA, y al memorable Giannantonio, entre otros.

El segundo gesto de este Comité de Educación Médica fue la creación, durante la Presidencia de Egidio Mazzei en 1977, de la Escuela de Graduados. Como ya fue descrito, voy a agregar muy poco sobre este tema, pero sí quisiera recordar algunas de las grandes figuras que la dirigieron. Manrique, hoy presente, fue su primer Director. Un reconocimiento muy especial sobre todo a los fallecidos: el doctor Carlos Reussi y el doctor Horacio Honorio Rubio. Reussi la reactiva en 1985, fue la primera invitación

que me hiciera Don Carlos para trabajar en esta casa. El objetivo era revitalizar la Escuela de Graduados. El Acto que organizó don Carlos tuvo alta repercusión en el ambiente educativo y científico (recordaré siempre su delicadeza en distinguirme). Hoy estamos haciendo el Acto de Oficialización de la Escuela y hemos cerrado el circuito.

Bueno, llegamos ahora a la época actual, la que nos ha sido explicada con tanta claridad por los Dres Pugliese y Sauret. Hemos tenido que ir aprendiendo sobre la Ley de Educación Superior de 1995, la que hubo que adecuar para este tipo de instituciones y sobre la que tuvieron que producir nuevas resoluciones para incorporarlas. Entender esto nos ha costado a todos. Sentimos unas pequeñas postergaciones. Con mucha ansiedad fuimos creciendo: los colegas se han ido actualizando; pero creo que tenemos que seguir aprendiendo mucho. Hacemos educación en nuestro consultorio, en los quirófanos y al lado de la cama de los enfermos. Es nuestra metodología educativa base. Los doctores han resaltado lo que significa el valor de la auditoría externa, el control externo, es decir, que ahora con la Oficialización de la Escuela de Graduados de la AMA (EGAMA) tenemos que demostrar, qué y cómo lo hacemos.

La ley definió muy bien qué era una Universidad, una Facultad y un Instituto, pero quedaban afuera las organizaciones que, como la AMA, hacían desde mucho años Educación Superior, (la AMA por ejemplo desde su fundación en 1891). Con la oficialización, la Asociación Médica Argentina acepta la auditoría externa. Nos parece natural el desafío de buscar cada vez el mejor grado de excelencia, la mejor calidad y que además quede certificado oficialmente.

Paralelamente a todos estos hechos, la AMA sigue evolucionando. El actual y nuevo método educativo que estamos produciendo en estos momentos en la AMA y que se inició en el año 1996, es introducirse en la Era Digital. Nos apoyamos en los programas de las TICs (Tecnologías de la Información y de la Comunicación). Ahora, además, tenemos una Biblioteca Médica Digital con 85 libros editados en CDRom (e-libros) -en los cuales han participado 1.500 expertos- y efectuamos teleconferencias por satélite, etc. Por convenio con Aldea Global estamos transmitiendo en estos momentos este Acto al país y al mundo por Internet, lo que ahora se llama *Vídeo Streaming*. Aceptamos los cambios tecnológicos y los incorporamos para la educación. Ahora es muy común y normal que todos nuestros profesionales den sus conferencias y recorran el mundo con los CDs, dando jerarquía a la medicina argentina. Ha sido otro gran esfuerzo, la gran parte de este desarrollo tecnológico se debe a las iniciativas de médicos de nuestra organización.

Por supuesto que otros programas de la AMA refuerzan la línea de conducta de la educación como son los Programas de Certificación de Especialistas con el cual colaboramos con el Ministerio de Salud, el Programa de Peritos Médicos con aval del Ministerio de Justicia a través de la Corte Suprema de la Nación, nuestro Código de Ética para el Equipo de Salud, etc, etc.

Tampoco descuidamos los temas que afectan a los médicos en los tiempos actuales. Hablamos por ello de un nuevo modelo educativo. Lo estamos llamando el nuevo paradigma de la educación. A nuestra generación se la formó en ese triángulo famoso que seguimos repitiendo: "Asistencia, Docencia e Investigación". Eso era paradójico porque no hablábamos del Ejercicio Profesional. Lamentablemente los cambios sociales políticos, económicos y culturales de fines de siglo afectaron la actividad del médico. Por eso decía que en la currícula deben contemplarse estos temas, independientemente de la especialidad. Es más, pensamos que en el grado deben prepararlos para actuar en el nuevo mercado laboral. No podemos descuidar los temas que hacen al profesional en su actividad cotidiana. Diríamos que tiene que manejarse con ética, por eso hicimos el Código de Ética; tiene que manejar los temas de responsabilidad legal, mala praxis; tiene que manejar otros temas de valores, para llevar su comida a su casa; tenemos que hablar también de los temas de le permitan ejercer su profesión defendiendo la verdad con libertad y responsabilidad, para la comunidad, para el pueblo y para su familia.

No es cuestión de que lo eduquemos científicamente en forma brillante y hayamos descuidado su formación profesional; somos muy responsables de nuestra vida universitaria. Esto lo compartimos con muchos rectores del país que nos invitan a hablar. Tenemos que hacerlos hombres, no sólo científicamente, sino hoy día, tenemos que ocuparnos que egresen sabiendo, en su formación, cuales van a ser su problemas en la comunidad. Estamos teniendo muchos problemas con los médicos muy jóvenes, ya con procesos judiciales; esto hay que resaltarlo porque es una nueva visión profunda de lo curricular.

Mis siguientes palabras son de agradecimiento. Vamos a comenzar recordando esos intercambios humanos y de requerimiento mutuo, con el Ministerio de Educación y con la CONEAU. Mi recuerdo especial al primer Presidente de la CONEAU, Licenciado Emilio Mignone, quien vino a la Asociación Médica Argentina al inicio de sus actividades. Necesitaban pares evaluadores. Como estábamos haciendo el Programa de Recertificación, le cedimos el listado de todos los pares evaluadores que teníamos en este programa, más de 350 evaluadores; nuestros *boards* o consejos de cada especialidad estaban integrados por profesores de universidades públicas y privadas por jefes de servicio de hospitales públicos, nacionales y de comunidad, por presidentes y ex presidentes de sociedades científicas, por académicos y por figuras relevantes de la especialidad. De estos pares evaluadores seleccionaron los que necesitaban y le incorporaron profesores de universidades nacionales. Posteriormente colaboramos en otras actividades con el Ministerio de Educación. Al Doctor Pugliese le solicito que se le transmita un especial, cariñoso y respetuoso saludo, al Lic Martín, ex Rector de la Universidad de Cuyo, por la claridad con que nos ha conducido en este tiempo; un agradecimiento a toda la gente que colaboró con él para que nuestro personal administrativo alcance la idoneidad necesario para cumplir con los requisitos. Resalto los esfuerzos que realizaron tanto la Sra Liliana que encabeza el grupo, como la Srta Patricia y la Srta Sonia; han sabido tener la tenacidad de integrarse a los exigencias del Ministerio de Educación y de la CONEAU. Otro agradecimiento muy especial es para las Universidades que han firmado convenios con nosotros otorgándonos su aval y para actuar de auditores externos de acuerdo a la Ley de Educación Superior. Pienso que vamos a seguir una actividad progresiva, la idea es diversificar.

También agradezco a las actuales autoridades de la Escuela de Graduados en las figuras de su Rector el Dr Armando Arata y de su Secretario Académico Néstor Spizzamiglio, que han tomado con mucha determinación y claridad para conocer con profundidad no sólo lo que hacemos acá sino que tienen que estar permanentemente actualizados de los cambios que puedan venir de los autoridades, es decir del Ministerio de Educación y los Consejos de la CONEAU.

Esta institución se ha comprometido desde su fundación al objetivo de la formación de los recursos humanos del Equipo de Salud. Siempre decimos que nuestros socios, cuando actúan en sus lugares de trabajo y sociales, son los representantes naturales de la Asociación Médica Argentina. Y si bien este es un modelo bastante complejo, acá concurren desde los jóvenes de 90 años para abajo. Todos venimos para tratar de formar a los jóvenes, a nuestra juventud, que es la reserva moral de nuestro país.

La Comisión Directiva que conducimos está totalmente comprometido en los ideales de la formación de los recursos humanos. Trabajamos en el marco que venimos señalando. A pesar de todo lo que hemos pasado y todo esas crisis que hemos vivido, lo vamos hacer con mucho cariño.

Los mayores venimos a actualizarnos y a formar a los más jóvenes. No sólo pretendemos colaborar para transmitirles información, sino para ayudarles en su formación humana para que se hagan Hombres con mayúscula.

Esta solo, como decía don Carlos, la sala simbólica de paredes blancas, es una sala de amor pensamos que aceptamos el desafío de los cambios que llevan el progreso con la humildad que el Dr Sauret señaló, integrándonos a las pautas evolutivas en la época de la horizontalidad.

Muchos gracias.

Palabras del Académico Jorge Manrique

Agradezco a la CD de la AMA la honrosa distinción que representa haber sido invitado a compartir, frente a un selecto auditorio, junto con directivos de la Escuela de Graduados y distinguidos funcionarios nacionales, la jubilosa circunstancia que acompaña el inicio de este año lectivo en el que, por primera vez, esta institución habrá de dictar cursos provistos de reconocimiento universitario a nivel ministerial.

Mi participación a lo largo de más de cuatro décadas en diferentes eventos producidos en el devenir de la AMA me ha convertido en testigo hábil de la gestación y desarrollo de EGAMA, justificando así mi presencia en este privilegiado lugar y ocasión.

Estatutariamente, la actividad docente vinculada con la formación profesional médica, ha sido el objetivo fundamental de nuestra Asociación. Al comienzo de sus gestiones y durante muchos años tal actividad pudo llevarse a cabo en función de generosos aunque informales esfuerzos desarrollados por muchos de sus asociados en el seno de las sociedades científicas que fueron incorporándose a la institución. A fines de la década del 50' la AMA decidió enriquecer ese valioso voluntarismo con el apoyo de un organismo especial denominado Comité de Educación Médica, destinado a la responsable tarea de revestir a sus actividades docentes con las directivos estructurales que aseguraran la calidad específica del proceso de enseñanza/aprendizaje que se llevaba a cabo. Es justo recordar que de ese Comité formaron parte, además de expertos en educación, brillantes docentes vinculados a diferentes Facultades de Medicina del país, entre los que merecen ser citados, entre otros, a los Dres Eduardo Braun Menéndez, Mario Brea, Osvaldo Fustinoni, Florencio Escardó, Carlos Tanturi, Manuel del Carril, Egidio Mazzei, Carlos Ottolenghi, Rodolfo Muratorio Posse y muchos más.

Además de la realización de diversos cursos especiales, el Comité de Educación Médica se ocupó de organizar jornadas especiales destinados al tratamiento de diversos temas vinculados con la educación médica. Entre ellas, por su trascendencia ulterior, merece especial recuerdo la realizado en 1959, dedicada a las Residencias Médicas, que culminó con la creación del Subcomité que, bajo la conducción del Prof Mario Brea y un grupo de entusiastas colegas, pudo concretar desde la AMA la maravillosa aventura intelectual que significó la implanto: aún de la Residencia en nuestro país.

A fines del año 1976, en un decidido intento por elevar aun más la calidad y eficiencia de la enseñanza brindada, el Comité de Educación Médica advirtió la necesidad de unificar la estructura y coordinación general de las actividades docentes realizados y con tal finalidad y bajo la presidencia del Prof E Mazzei, en la sesión de la C D del 7/12 de 1976, propuso la creación de un organismo específico, designado como Escuela de Graduados (EGAMA), como ente responsable de la organización y supervisión formal y pedagógica de todos las actividades docentes estructurados que se dictaron en la AMA.

Al año siguiente, en la sesión del 5/4/77 la CD encargó a la Comisión de Educación Médica la redacción del proyecto de estatuto de EGAMA que fue aprobado el 21 de junio del mismo año, designándose a quien habla como su primer Director acompañado por los Dres Guillermo Jáuregui, Oscar Blanchard, Luis Samengo, Luis Isola y Dr Argentino Pico como miembros de su Consejo Directivo.

A partir de ese momento la tarea de EGAMA se orientó a proveer a la enseñanza médica de posgrado de las mejores respuestas a las necesidades formativas de los médicos en el campo de las diferentes especialidades procesados en el seno de una estructura orgánica y sistémica en el que tuvieron lugar cursos de cada vez mayor calidad y complejidad. Desde 1983 a 1985 asumió su Dirección el Prof Dr Carlos Reussi, que fue suplantado desde ese año y hasta 1992 por el Dr Luis Julio González Montaner. Fue entonces sucedido por el Dr Elías Hurtado Hoyo, que ejerció esa dirección hasta 1998, año en que fue reemplazado por el Dr Horacio Honorio Rubio, a cuyo fallecimiento, sucedido en el 2000, fue sucedido por el Dr Armando Arata, que es quien hoy desempeña tal función.

Además de ocuparse de la actualización permanente de los contenidos docentes en consonancia con los avances científicos y tecnológicos experimentados por la medicina, administrado por capaces docentes, el grupo directivo EGAMA, contando con el apoyo irrestricto de las diversos CD de la AMA, concibió la razonable aspiración de agregar al bien ganado prestigio de alguno de los cursos más complejos, su reconocimiento superior dentro del nivel oficial previsto por la Ley 24.521.

En consecuencia, conciente de la jerarquía propia de este objetivo y esgrimiendo como argumentos esenciales la calidad de la docencia ejercido dentro del estricto cumplimiento de las disposiciones legales establecidas en la Ley de Enseñanza Superior, la AMA a través de su presidente Dr Hurtado Hoyo y de los Directores de EGAMA, Dres Horacio Honorio Rubio y Armando Arata junto a sus colaboradores, realizaron sostenidos esfuerzos que hicieron posible luego de haber superado exitosamente los exhaustivas evaluaciones realizadas por la CONEAU, obtener a través del dictado de la resolución N' 389/04 su inscripción con el número 1 en el registro Público de Centros de Investigaciones e Instituciones de Formación Profesional superior del Ministerio de Educación, Ciencia y tecnología de la Nación quedando así habilitado para desarrollar carreras de posgrado acreditadas y avaladas por dicho Ministerio.

Dejo para los restantes oradores la tarea de describir con detalles los escollos que debieron ser vencidos antes de llegar al puerto deseado.

De todas formas considero a esta indiscutida distinción como uno de los más destacados lauros que EGAMA ha alcanzado a lo largo de su historia institucional teniendo conciencia que ello ha sido posible gracias a la permanente búsqueda de la excelencia que siempre caracterizó su andar en el campo de la Educación Médica Continua, tanto en el ámbito de le, medicina general, como en el de las diferentes especialidades.

Para terminar, y asumiendo la representación de quienes pertenecemos a esta institución, mis últimas palabras serán utilizadas para expresar enfáticamente la enorme satisfacción que comporta lucir, como hoy lo hacemos, el reconocimiento

ministerial que EGAMA ha alcanzado con este logro que al certificar la calidad de la tarea docente realizada, justifica con creces el reconocimiento social del que esta institución goza.

Agradezco al Administrador de la AMA, Sr Guillermo Couto, así como a su personal, en especial a la Sra Liliana María Losada, el haberme facilitado la información que tan útil me ha sido para concretar esta exposición y preparar la ilustración gráfica que la ha acompañado.

**Sr Secretario de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación,
Dr Juan Carlos Pugliese**

Sr Presidente Prof Dr Elías Hurtado Hoyo, Sr Integrante de la CONEAU Dr Héctor Sauret, distinguidos
Dres, señores y Rectores.

Es un gusto estar aquí para testimoniar con mi presencia el apoyo del Ministerio a esta Escuela de Graduados de la Asociación Médica Argentina que va a comenzar hoy sus actividades. Desde hace muchos años hay una preocupación por la calidad La Ley de Educación Superior estableció un sistema de calidad que pasa por el concurso de una agencia, que es la CONEAU, organismo estatal no gubernamental que a través del Concurso de pares y sobre un marca de indicadores y de estándares, establece un juicio de calidad acerca de las Instituciones, acerca de las carreras, fundamentalmente de aquellas carreras cuya(ejercicio profesional compromete valores que el Estado debe garantizar como el caso de la salud, la seguridad, los bienes o los derechos de las personas. Asimismo el Ministerio de Educación supedita el reconocimiento de títulos al juicio de calidad que efectúa la CONEAU. El sistema de la Ley establece también distintos mecanismos acerca del reconocimiento de Instituciones y crea una forma en el artículo 39 de la Ley que es el reconocimiento de aquellas Instituciones que son previas a la Ley y que son de reconocida jerarquía, tanto académica como científica, que con anterioridad a la vigencia de la Ley venían realizando actividades de docencia de postgrado y que, a través de la sanción de la Ley, solamente por ser realizadas en lo sucesivo por Instituciones Universitarias. Recientemente hemos reglamentado la Ley, reformada en este aspecto, para permitir la creación de un Registro que diga cuáles son aquellos instituciones que están en condiciones de convenir con las universidades para el dictado de Carreras de Postgrado. Es decir que la mera aceptación o el solo hecho de la aceptación de la inscripción en el registro implica ese juicio de calidad institucional porque es el reconocimiento a una Institución de jerarquía académica institucional. Esto es lo que ha acontecido en primer término con la Asociación Médica Argentina, institución de más de 100 años, 114 años decía el presidente precisamente que viene realizando una intensa labor en la Certificación de la Calidad del Ejercicio Profesional.



Prof Dr Elías Hurtado Hoyo; Dr Juan Carlos Pugliese

A través de esta inscripción, en el registro abierto por el Ministerio, va a realizar una labor de calidad en la formación profesional de postgrado. Es decir que acá se da una conjunción de una Institución muy acreditada que se complementa con una Institución universitaria a los efectos de conjugar una oferta de postgrado, de la cual ya tiene una gran tradición la Asociación Médica Argentina, ambas de calidad. Ahora, si bien es cierto que el registro abierto por el Ministerio tiene como N° 1 a la Asociación Médica Argentina, éste no es un modelo nuevo, sino que reconoce como antecedentes una Institución que va a cumplir 50 años este año y que constituye un emblema de la Universidad Argentina que es la conjunción de esfuerzos de una Institución de dictados como es la Comisión Nacional de Energía Atómica y una Institución Universitaria como es la Universidad Nacional de Cuyo, y ese es el Instituto Balseiro que es una de nuestras instituciones de bandera, una de las instituciones más importantes que tiene nuestro país reconocida por su calidad y que ha dado una legión de físicos que hoy brillan en nuestro país y lamentablemente también en el exterior porque no los hemos podido retener. Así que yo celebro lo que ha hecho la Asociación Médica Argentina. Creo que esta es una distinción necesaria y merecida por esta Institución que tanto ha hecho por la certificación de la calidad profesional médica y que ahora, va a seguir brindando una oferta de calidad a través de la formación de postgrado de los médicos. Por último celebro también que hayamos podido desde el Ministerio poner en funcionamiento este mecanismo previsto por la Ley y que las actividades de esta Escuela a partir de ahora sean realizadas con éxito.

Muchas gracias.



Prof Dr Elíós Hurtado Hoyo; Dr Hector Souret

La Asociación Médica Argentina y sus nuevos desafíos en el ámbito de la educación superior médica de posgrado.

Sr Presidente de la AMA; Sr. Secretario de Políticas Universitarias; Sr Director de la Escuela de Graduados; Colegas universitarios; Invitados distinguidos; amigas y amigos.

Agradezco la invitación que me ha formulado el Sr Presidente de la AMA para hacer uso de la palabra en este acto de apertura de las actividades académicas 2005 de la Escuela de Graduados de la Institución y manifiesto que estoy muy orgulloso de recibir el diploma como miembro honorario nacional de esta casa de altos estudios.

1. Las circunstancias que compartimos son propicias para recordar que el desarrollo científico de la medicina y la preocupación por la formación continua de los graduados médicos, constituyen una constante histórica y una fortaleza institucional de esta asociación, asumido desde sus orígenes fundacionales en 1891.¹

Es el desarrollo científico-tecnológico de la medicina el ámbito que augura un rol destacado para esta institución, en el futuro de la educación médica del país ² y en sus proyecciones internacionales.³

2. Fieles a esa identidad, sus autoridades han dedicado un serio esfuerzo de reflexión y organización de su política de posgrados durante el último quinquenio que ha sido adecuadamente atendido por la CONEAU y por el Ministerio de Educación de la Nación.

Vigente la Ley de Educación Superior desde 1995, nuestros anfitriones dispusieron adecuarse a su art.39, encarando la formación de posgrado dentro de la institución en el marco de convenios de cooperación con instituciones universitarias de reconocido prestigio.⁴ Esa adecuación normativa, implica que al proceso asociativo lleva necesariamente a someter las ofertas a juicios de evaluación y acreditación cumpliendo con los estándares vigentes, verificados con la intervención de pares evaluadores externos. Estos son recaudos cumplidos que permitieron obtener la validez nacional de los títulos con que oportunamente la AMA habilitara a sus graduados.

Asistimos a una innovación cualitativa de la política universitaria argentina que fomenta las alianzas y colaboraciones inter-institucionales para potenciar lo formación de recursos humanos en las actividades profesionales y en los ámbitos científicos y tecnológicos propios de la educación superior universitario.

3. La adecuación descripta implica, hacia el interior de la AMA, una profunda transformación institucional pues da paso a un ciclo de transparencia social en la cual cada dimensión de los programas a ejecutar deben ser revisadas atentamente. Dentro de este punto particular destacamos que:

A. El proceso que ha ejecutado la Asociación Médico Argentina demuestra, ante la sociedad, que ella es reconocido oficialmente como una institución de formación profesional superior de nivel y jerarquía, conforme a los dictámenes de los funcionarios competentes.

B. El circuito de asociatividad con prestigiosas instituciones universitarias implica potenciar las capacidades educativas de la entidad, integrándola en el sistema nacional de educación superior. Además la asociatividad se ha desenvuelto, con un número importante de centros hospitalarios, integrando el esfuerzo académico con la atención de la salud pública, conformando así un verdadero polo de desarrollo científico y de capacitación.

¹ Puede leerse un sentido homenaje a la trayectoria de los profesionales que inspiran la labor científica de la AMA en la publicación *Médicos Argentinos, "historias de vida"*, escrito por el Dr Hurtado Hoyo, Presidente de la AMA y editado por el Laboratorio Roemmers, en ella se destacan los casos paradigmáticos de los premios Nobel argentinos en la disciplina, todos ellos con una fuerte vocación médica volcada a la investigación, como es el caso de Bernardo Houssay (1987/1971), PN 1947, Federico Leloir (1906/1987), PN 1970, y César Milstein (1927/2002), PN1984

² Efectivamente, en el documento *'Requisitos globales mínimos esenciales en educación médica'*, el comité central del instituto para la educación médica internacional de NY, USA, propone a través de la fórmula "pensar globalmente y actuar localmente" la definición de las capacidades esenciales que requieren en la actualidad los 6 millones de médicos que estudian o estudiaron en las 1800 facultades de medicina del planeta y que debido a la movilidad que posibilitan los convenios y traslados multilaterales, los estándares educacionales comunes, el reconocimiento de

calificaciones y la adopción de procesos de certificación mutuos, podrán practicar su vocación en un sitio distinto en que se formaron. Es a ese nivel donde se destacan los acuerdos celebrados entre los médicos americanos y el comité para la formación médica de Pekín, en la República Popular de China.

C. Cada posgrado ofertado hoy por la Escuela de Graduados de la AMA, fue auditado en sus dimensiones institucionales, curriculares, en sus claustros y en su infraestructura, verificándose que satisfagan los estándares y criterios fijados por la resolución ministerial 1168/97 vigente para la acreditación de posgrados.

D. El programa que hoy se inaugura implica una política de largo plazo destinada a desarrollar una masa crítica de reconocido capacidad profesional y científica; su integración con la industria y los servicios de la salud; el necesario impulso de un *fund-raising* capaz de absorber los requerimientos de inversión en infra estructura y equipamiento científico; y de elevar la capacidad de gestión institucional a fin de poder cumplir con las exigencias que impone la cooperación Inter-institucional entre la AMA, las universidades a ella vinculadas y los organismos nacionales e. internacionales de desarrollo de la medicina contemporánea que se vinculan a la institución.

4. La tarea de programación descripta implica enriquecer el ambiente institucional médico. En el futuro deberán generalizar las prácticas de autoevaluación y someter sus resultados a periódicos procesos de evaluaciones institucionales externas. En el desarrollo de este proceso están las perspectivas para que la iniciativa de hoy pueda transformarse en una institución de educación superior universitaria más amplia, de acuerdo con las normas vigentes en el derecho positivo vigente.

Conclusión: El proceso que culmina con la Resolución Ministerial N°389 firmado por el Ministro Filmus y avalada por el Secretario Pugliese, que dispone la inscripción de la Escuela de Graduados de la AMA con el N°1 en el "Registro Público de Centro de Investigación e Instituciones de Formación Profesional Superior, implica el reconocimiento a un esfuerzo realmente persistente de la Asociación Médica Argentina inspirado en su mensaje fundacional de 1891.

Fue la inteligencia, la tenacidad y el fuerte compromiso nacional que tuvieron los médicos fundadores y sus socios posteriores, los que habilitan la dimensión actual del reconocimiento público a la Asociación Médica Argentina.

Vienen a nuestra memoria las figuras de nuestros premios nobel, Bernardo Hussay, Federico Leloir y César Milstein; así como la entrañable figura del maestro Carlos Reussi que fuera presidente de esta entidad. Es esa fuerza transformadora a la que debemos apelar hoy para la reconstrucción y afianzamiento de la República, en todas sus dimensiones, y especialmente, en la lucha por afianzar una educación superior universitaria de calidad con el pleno imperio sostenido del estado de derecho.

En 1891 la República vivía épocas de conmoción social Carlos Pellegrini se había transformado en Presidente de la Nación tras la revolución de 1890 que condujo a la renuncia del Presidente Juárez Celman. Una crisis profunda en el sistema de pagos internacionales afectaba a la República después de las actividades expansivas de los presidentes fundacionales: Mitre, Sarmiento, Avellaneda y Roca. Entre hermanos había confrontación física y guerra social, había guerra civil en 1890, 1893, 1905, y a pesar de ella, los médicos que fundaron la AMA asumieron como compromiso promover el desarrollo científico de la medicina.

Así como se inmolaron militares en el ciclo de la Independencia, en el ciclo de la organización Nacional, en el ciclo del Estado de derecho, los médicos también tuvieron sacrificios. Ahí está Cosme Argerich, integrando la independencia, allí están los médicos que integran la galería de presidentes de la AMA. Esas vidas hicieron el proceso de reforma política institucionales y constitucionales de la República legando un mensaje de continuidad a la Nación.

Yo invito a que la sociedad argentina observe esa fuerza transformadora que han generado los ejemplos de los conductores de esta casa y que apelemos a ella en el mundo del trabajo permanente del desarrollo científico y educativo de la Nación para reconstruir el país y consolidarlo como una Nación digna acorde con sus desafíos mundiales.

Muchas gracias.

El Ministro Filmus, en ejercicio de las atribuciones que le otorga la Ley de Ministerios y en mérito a los arts. 39 y 40 de la LES, ha dispuesto inscribir a la AMA con el N°1 en el "Registro Público" pertinente, autorizar el desarrollo de las carreras de posgrados en convenio con la UM, otorgar el reconocimiento oficial y la validez nacional de los títulos pertinentes a dichas carreras, a expedir por la AMA y encomendar a la AMA que desarrolle las acciones necesarias para concretar las recomendaciones de mejoramiento efectuados por la CONEAU en las respectivos carreras.

Prof Dr Armando Arata

Señores Miembros de la Academia de Medicina, de la Asociación Médica Argentina, del Ministerio de Educación, de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria, colegas, señores y señoras.

Hoy finaliza una era en la gloriosa historia de la Escuela de Graduados de la AMA y comienza otra. Finaliza una etapa que demandó muchos años adaptar su estructura a las nuevas condiciones jurídicas surgidas de la Ley de Educación Superior y su modificación. Y comienza otra. Una etapa que es un desafío de incorporar las nuevas tendencias educativas a las viejas tradiciones de la Escuela, fundamentadas en la conducta ética, el compromiso, la apertura del pensamiento y la participación.

La incorporación de las nuevas tendencias a los viejos principios ya acreditados de la Escuela de Graduados será en consecuencia el perfil educativo de la misma.

Y vamos a comenzar las actividades, con dos Carreras, ya acreditadas por la CONEAU. La Carrera de Emergentología y la Carrera de Terapia Intensiva. Precisamente dos disciplinas que fueron puestas a prueba en la última tragedia de diciembre pasado. Allí los vimos a los protagonistas. Los vimos en el lugar de la tragedia, en las ambulancias, salas de guardia, Shock Room y áreas de Terapia Intensiva. Y yo pude decir, señores, con orgullo personal y profesional, porque me consta, que muchos de esos protagonistas fueron egresados de esta Casa de Estudios, de los viejos cursos de Emergentología y Terapia intensiva que se vienen desarrollando desde hace varios años.

3 En la ponencia de H Sauret durante la Jornada Internacional de Acreditación del MERCOSUR de Medicina se rescatan los avances efectuados en la agencia nacional CONEAU mediante acuerdos, estándares comunes, redes y tratados para facilitar la circulación y habilitación de los profesionales en el mundo, habida cuenta de los procedimientos y redes internacionales a los que se adscriben y que tienen como finalidad "el asalto sistemático a las barreras nacionales" para posibilitar el ejercicio profesional interfronterizo y supranacional. El autor menciona en este sentido los tres problemas a los que se deberá enfrentar este proceso de aseguramiento internacional de la calidad: (I) la fijación de los estándares y criterios de calidad, (II) el afianzamiento de la identidad y (III) los desafíos operativos de las agencias.

Ver la presentación en Power point de base al itinerario que debió cumplir la AMA en su reconocimiento de la RM N°38910

Sin embargo, esas no son las únicas carreras o actividades del proyecto educativo de la Escuela. Hay otros cursos, carreras jornadas, talleres, algunos en consideración de la CONEAU. Entre la actividades programadas figuran las Carreras de Medicina Interna, Medicina estética, Medicina familiar, Coloproctología, Alergia e Inmunología, etc. Asimismo, la Escuela de Graduados considerará toda iniciativa de tipo académico que reúna los estándares de calidad y se enmarque en las condiciones establecidas por la normativo vigente para incorporarla al proyecto académico.

Quiero, para finalizar, manifestar mi agradecimiento a la Comisión Directiva de la Asociación Médica Argentina por permitirme ser integrante de este proyecto educativo, a todo el personal de la AMA que prestó decidida colaboración, especialmente la Señora Liliana Losada y Patricia Uzal; a todos los miembros de la AMA, los que están y los que ya no están, pero que de alguna manera los siento presentes en este acto.

Y fundamento mi agradecimiento en que en cierto momento de la vida de un médico, cuando la etapa por recorrer es mucho más breve que la ya recorrida, uno se suele parar frente a su historia personal y se hace preguntas. Y exige respuestas. Se pregunta qué hizo por el paciente, si al fin de cuentas se es médico. Qué hizo por el Hospital, si a el concurrió. Qué hizo por la docencia, por el otro, por el joven médico ansioso por incorporar conocimientos. Por eso señores, este acto, lo que él representa, la presencia de todos ustedes, legitimo la tranquilidad de espíritu que tengo en este momento y reafirma mi compromiso y el de todo mi equipo en hacer de esta Escuela de Graduados una verdadera Institución de Formación Superior.

Señores, muchas gracias buenas noches.